



**OIR-TSE-19-II-2024**

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas con seis minutos del veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

**I. Información solicitada**

El 14 de febrero de 2024, \_\_\_\_\_, solicitó personalmente a esta oficina el listado de todas las candidaturas autorizadas por el Tribunal Supremo Electoral a participar en las elecciones de concejos municipales de marzo de 2024, por municipio, partido político, nombre, cargo y género.

**II. Admisión**

La solicitud de información fue admitida por haber cumplido a los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la información Pública-LAIP.

**III. Trámite interno y resultado.**

Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información solicitada al jefe de la Unidad de Servicios Informáticos, quien proporcionó la información requerida, la que se hace entrega a la solicitante mediante este acto.

Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

